

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2021551909
 ASUNTO: Certificación Sanitaria
 DEPENDENCIA: 260 - SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICACION SANITARIA MUNICIPAL DE LA CALIDAD DEL AGUA 2020
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD

Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: GACHANCIPA	Fecha: 4/26/2021 3:46:59 PM
Total habitantes del Municipio o Distrito: 19376	Total de Habitantes Urbanos: 13570	Total de Habitantes Resto: 5806
Total Personas Prestadoras Municipio o Distrito: 1	Total Conexiones Domiciliarias: 1933	Total Viviendas Municipio o Distrito: 5995

I. ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO MUNICIPAL O DISTRITAL - IRCAm. IRCAm = Es el promedio ponderado de los IRCASpp del municipio o distrito.	Valor del IRCAm: 2.29146
--	------------------------------------

II. ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO MUNICIPAL O DISTRITAL - IRABAm. IRABAm = es el 60% del promedio ponderado de los IRABApp + el 40% del índice de riesgo por distribución en el municipio o distrito.	Valor del IRABAm: 5.71033
--	-------------------------------------

II. 1 Promedio Ponderado de los IRABApp:	5
---	---

II.2. Índice de Riesgo por Distribución en el municipio o distrito- IRDm = $100 - [(E1x\%Red) + (E2x\%Pilas) + (E3x\%Carrotanque) + (E4x\%Otros) + (10G)] \times 0.40$	IRDm: 6.77581
--	-------------------------

% RED: 100.00	%PILAS: 0.00	%CARROTANQUES: 0.00	%OTROS: 0.00
----------------------	---------------------	----------------------------	---------------------

E1= 90 PUNTOS	E2= 50 PUNTOS	E3 = 10 PUNTOS	E4 = 5 PUNTOS
----------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

G= Número de total de conexiones domiciliarias/Número de viviendas	0.322418519232911248
---	----------------------

III. BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS MUNICIPALES O DISTRITALES-BPSm.	Valor del BPSm: 0.00000
---	-----------------------------------

IV. CALIFICACIÓN PARA EXPEDIR LA CALIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL O DISTRITAL.	
Puntaje Ponderado = $0,50 \times IRCAm + 0,20 \times IRABAm + 0,30 \times BPSm$	2.28780

Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable cuando el puntaje ponderado está entre:	0.00 - 10.00	
Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable con Requerimiento cuando el puntaje ponderado está entre:	10.01 - 40.00	
Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Desfavorable cuando el puntaje ponderado está entre:	40.01 - 100.00	
Concepto sanitario Municipal: FAVORABLE		
Observaciones: Certificación sanitaria municipal de la calidad de agua, año 2020, calculada base a los indicadores de las acciones de vigilancia sanitaria adelantada en el acueducto del área urbana del municipio de Gachancipa Cundinamarca		
Nombre de quién diligenció el formulario en oficina	Firma	Fecha
Jonny Gonzalo Navarrete Roldan		26/04/2021

Cordialmente,


GILBERTO ALVAREZ URIBE
 Secretario de Salud

Aprobó: Jhon Alexander Morera Gutiérrez, Director de Salud Pública.
 Revisó: Elizabeth Coy Jiménez, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública - DSP
 Revisó: José del Carmen Bosa Poveda, Profesional Universitario. DSP – SVSP
 Elaboró y Proyectó: Jonny Gonzalo Navarrete Roldan, Profesional de apoyo DSP - SVSP

